



ASOCOLDRO



LA REVISTA DEL DROGUISTA

Edición N° 183

ISSN: 0121-9073



**EQUIPO
ADMINISTRATIVO
ASOCOLDRO**

Fervorosos en pro de la salud.

La revista del droguista

Edición No. 183- 2022

Noviembre

DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL

Yahel Bibiana Bueno Pineda

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

José Rodrigo Buitrago Restrepo (Tolima)

Elizabeth Cortés Cuevas (Risaralda)

Margarita Esther Theran Palacio (Sucre)

Héctor Yesid Granados González (Santander)

John Edison Escobar Fernández (Antioquia)

Yovany González Arango (Meta)

PRESIDENTE

Alfonso Cuitiva Simbaqueva (Bogotá)

VICEPRESIDENTE

José Gregorio Vergara Flórez (Atlántico)

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Luis Carlos Garzón (Nariño)

SECRETARIA

Adriana Elizabeth Pérez Medina (Bogotá)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Angel David Ruiz Gómez

Sebastián Camilo Chávez

Diana Stella Cuero Granja

SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A # 53B-13- Bogotá

PBX: 57(1) 3126542

www.asocoldro.com

contactenos@asocoldro.com

ISSN: 0121-9073

CONTENIDO

4. Editorial
6. Transformación Estratégica
7. Asamblea nacional de delegados XXXIX
8. Foros gremiales
13. Nueva acta IVC
14. Tips y consecuencias de una inspección desfavorable.
16. Radar normativo
18. Vinculate a tu droguería.
21. Reconocimiento a los abuelos.
23. Testimonio de Droguista
24. Escasez vs desabastecimiento
26. Cómo saber si un medicamento es legítimo o fraudulento
27. Jóvenes, manos a la empresa.
36. Servicios de alto valor.
42. Mujeres droguistas
44. Asocoldro se toma las droguerías.



/Asocoldro1



@Asocoldro



Asocoldro



@asocoldro

IMPRESIÓN:

PANAMERICANA
formas e IMPRESOS S.A.

ASOCOLDRO, PRESENTE Y FUTURO DEL DROGUISTA DETALLISTA COLOMBIANO



¡Qué importante se siente pertenecer a Asocoldro! nuestra Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, y más aún, cuando se cuenta con el respaldo de tan importante institución en estos tiempos de cambios y avances acelerados impulsados por la tecnología, la innovación y las nuevas formas de comunicación.

Alfonso Cuitiva Simbaqueva

Presidente Junta Directiva Nacional
Asocoldro

¡Qué importante se siente pertenecer a Asocoldro! nuestra Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas, y más aún, cuando se cuenta con el respaldo de tan importante institución en estos tiempos de cambios y avances acelerados impulsados por la tecnología, la innovación y las nuevas formas de comunicación.

Asocoldro no es ajena a los cambios y la forma en la que hacíamos antes los procesos, tiene que evolucionar, debemos dar un gran paso adelante de cara a mantenernos firmes; en una Colombia de políticas nuevas, de líderes transformadores y diversas economías que hoy por hoy son importantes para el crecimiento empresarial y profesional de las droguerías. Estamos trabajando para llevar a Asocoldro, a otro nivel, con el objetivo de afianzar nuestra asociación, como la única en el país que protege los intereses del gremio de los droguistas detallistas de todo el país. Por ello se conformó un equipo de trabajo sólido, con profesionales comprometidos con el progreso y una Junta Directiva que se está consolidando como líder en el fortalecimiento de la Asociación.

A propósito de cambios y políticas nuevas, hacemos un llamado a todos nuestros droguistas y aliados a la reflexión sobre el impacto que tendrán las dos reformas que se avecinan pronto y que afectan directamente a nuestras droguerías, a saber, la Reforma Tributaria y la Reforma a la Salud. Considerando que, en calidad de mipymes, nuestras droguerías generan una importante cifra de empleos, (alrededor de cien mil empleos,

entre directos e indirectos). Es momento de hacer un llamado al gobierno nacional, para que tome en consideración este aspecto y se asegure que las mencionadas reformas no sean una carga adicional, a la ya precaria economía de nuestro sector.

La Reforma Tributaria impactará considerablemente nuestros ingresos, en los que se ha evidenciado una reducción de estos, y un aumento en los gastos para operar nuestros negocios, lo que evitará que podamos seguir con el deber social de generar empleo.

Por otro lado, con la Reforma a la Salud los droguistas tendrán una importante afectación, sin importar que hemos venido cumpliendo con cada exigencia de las autoridades pertinentes, haciendo más complicado el desarrollo de nuestra labor toda vez que la estructura de la nueva normatividad supera los alcances de nuestros establecimientos farmacéuticos.

Sea esta la ocasión, para agradecer la ardua labor que ejercen día a día todos nuestros droguistas en pro de la imagen del gremio y hacer un llamado extensivo a todos los queridos droguistas del país para que trabajemos de la mano, con la Asociación para recuperar nuestra identidad y lograr consolidarnos como fuente de salud y garantía ante toda la población del país, quienes acuden a nuestras droguerías con el fin de mejorar su calidad de vida. Asocoldro presente y futuro del droguista detallista colombiano.

RESILIENCIA DEL DROGUISTA DETALLISTA.



Bibiana Bueno Pineda

Directora Ejecutiva y Representante legal Asocoldro

Hasta hace un tiempo Colombia vivía en cuarentena por cuenta de una pandemia, que, en el mundo llegó a convertirse no solo en una crisis económica y social, sino que logró evidenciar las fortalezas y debilidades en uno de los principales sectores del país, la salud.

Ese escenario implicó una inversión considerable del gasto público y recursos desde el Ministerio de Salud, el sistema hospitalario, farmacéutico y droguista detallista que, en su momento, sumaron esfuerzos con el fin de atender a los colombianos para evitar la multiplicación de contagios.

El sector de droguistas detallistas mantuvo sus puertas abiertas para la atención primaria de los colombianos y en medio de la crisis se reinventó y se adaptó a los cambios tanto de los consumidores como de la industria, utilizando en mayor medida los servicios a domicilio y las plataformas digitales, respondiendo así a los retos que trajo consigo la pandemia, además de dar sostenibilidad en empleo a los más de 100 que generamos directa e indirectamente.

En este sentido, uno de los pilares del sector droguista detallista es el servicio oportuno, de calidad y en esta ruta, Asocoldro, trabaja en la mejora y posicionamiento del sector que, sin duda, dentro de la cadena de sistema de salud, cumple un papel fundamental por tener la responsabilidad de ser quienes adquirimos, custodiamos, conservamos, comercializamos y dispensamos a la mano los medicamentos a los colombianos.

Sin embargo, aún son muchos los retos que los droguistas detallistas siguen sorteando tales como: La igualdad de condiciones de competencia, ser parte de la cartera de salud, lucha contra la corrupción en materia de contrabando, fraudulencia, falsificación de venta de medicamentos, la desigualdad e irregular condición en el cumplimiento de dispensación de institucionales, unificación de criterios frente a la interpretación normativa, la inexistencia de un Acta Única de I.V.C que generen inseguridad técnica en cada región del país y que no están acordes a las necesidades reales de los droguistas detallistas y la salud pública, el gran problema de "distancias" entre una droguería y otra y aquellas grandes cadenas que llegan al país y que ponen en desventaja al trabajo de más de 30 años de los droguistas detallistas, la falta de control en la comercialización de medicamentos en tiendas de barrio que sin ningún profesional de la salud atentan contra la misma salud de los individuos, entre otras.

Sobre estos frentes y algunos más, Asocoldro busca proteger, guiar y empoderar a los droguistas detallistas en las políticas públicas del nuevo Gobierno Nacional y Regional y en la cadena del servicio de salud que son un eje importante en la nueva apuesta de país. Es así como actualmente, se participa en distintas mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, Invima, secretarías de salud locales, la Federación de Departamentos y se ha articulado con las direcciones competentes de la Policía Nacional (Polfa, Dijin y Gaula)

Igualmente, estamos comprometidos con visibilizar la gestión, labor y aporte de este sector que genera ingresos, empleo (40 mil directos y 60 mil indirectos) paga importantes impuestos, pero lo más importante, desarrolla una destacada labor social ya que llega a todas las edades, a todos los sectores de la población, a todas las ciudades y rincones del país, es decir, que hace de Colombia una nación que se acerca a su gente y contribuye a su desarrollo desde uno de las áreas más importantes de la economía.

Queremos ser ese vehículo que les permita elevar su voz ante las instancias respectiva para construir conjuntamente un sector de droguistas detallistas fuerte en el país. Ser las "Droguerías del pueblo" donde la reindustrialización farmacéutica del país debe llegar para atender la salud de cada colombiano. Asocoldro seguirá siendo la voz fuerte y constante que a través de su capacidad de gestión promoverá escenarios de participación y equidad para cada uno de sus afiliados de cara al desarrollo de procesos éticos, seguros, efectivos y económicamente viables para todos los colombianos.

TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA



Juliana Vargas Amaya

Subdirección Administrativa
Asocoldro

Actualmente nos encontramos realizando la actualización de nuestro plan estratégico, en donde podemos establecer los objetivos principales para avanzar en la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz, brindando servicios especializados y de alta calidad para cada uno de nuestros asociados.

La Asociación Colombiana de Droguistas detallistas se encuentra a la vanguardia de la renovación e innovación, que llevará nuestra Asociación a un nuevo nivel. Actualmente nos encontramos realizando la actualización de nuestro plan estratégico, en donde podamos establecer los objetivos principales para avanzar en la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz, brindando servicios especializados y de alta calidad para cada uno de nuestros asociados.

Desde el año 2020 se ha venido trabajando en este plan estratégico para brindar a la Asociación un horizonte claro, con los objetivos a cumplir. Después de todo lo acontecido con la pandemia Covid-19, la Junta Directiva Nacional y la Administración han retomado la actualización de este proyecto para iniciar su implementación y medición del cumplimiento.

Nuestra Asociación representa a los droguistas detallistas del país, con quienes tenemos un alto compromiso de cumplimiento y de apoyo para el desarrollo social, por lo que debemos tener una visión amplia y de grandes retos que nos permita avanzar en la mejora continua y el desarrollo de grandes proyectos.

En la actualidad, trabajamos en la consolidación de un equipo interdisciplinario que se enfoca en los valores, la calidad humana, profesional y comprometido en el desempeño de las labores administrativas y de servicio para con nuestros asociados; buscamos que todos nuestros esfuerzos y trabajo sean para proteger y apoyar a nuestro gremio, al que representamos con orgullo. Estamos en la actualización de herramientas tecnológicas y procesos que nos permitan avanzar al ritmo actual, de tal forma que estemos preparados para cualquier situación que se presente, pensando en el bienestar y protección de nuestros Asociados.

El plan estratégico permitirá llevar a nuestra Asociación a un enfoque claro de objetivos, generando valor para nuestro gremio, manteniéndonos actualizados y preparados para asumir los retos que se nos presenten, de modo que sigamos contando con el mejor personal humano y los procesos adecuados para el desarrollo, crecimiento, y nuestra permanencia en el tiempo para nuestros Asociados.

XXXIX ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS AÑO 2022

El pasado 27 de mayo, se llevó a cabo de forma presencial en el Hotel Tequendama - Salón Esmeralda, nuestra XXXIX Asamblea Nacional de delegados, con la participación de nuestros Asociados delegados de todo el país, la junta Directiva Nacional, encabezada por el presidente el señor Alfonso Cuitiva y la administración de la Asociación. El desarrollo de la asamblea fue un éxito, en donde se presentó el informe a los delegados de las gestiones realizadas por la junta directiva nacional, el informe de gestión del año 2021, presentación de los estados financieros con el respectivo dictamen del revisor fiscal.

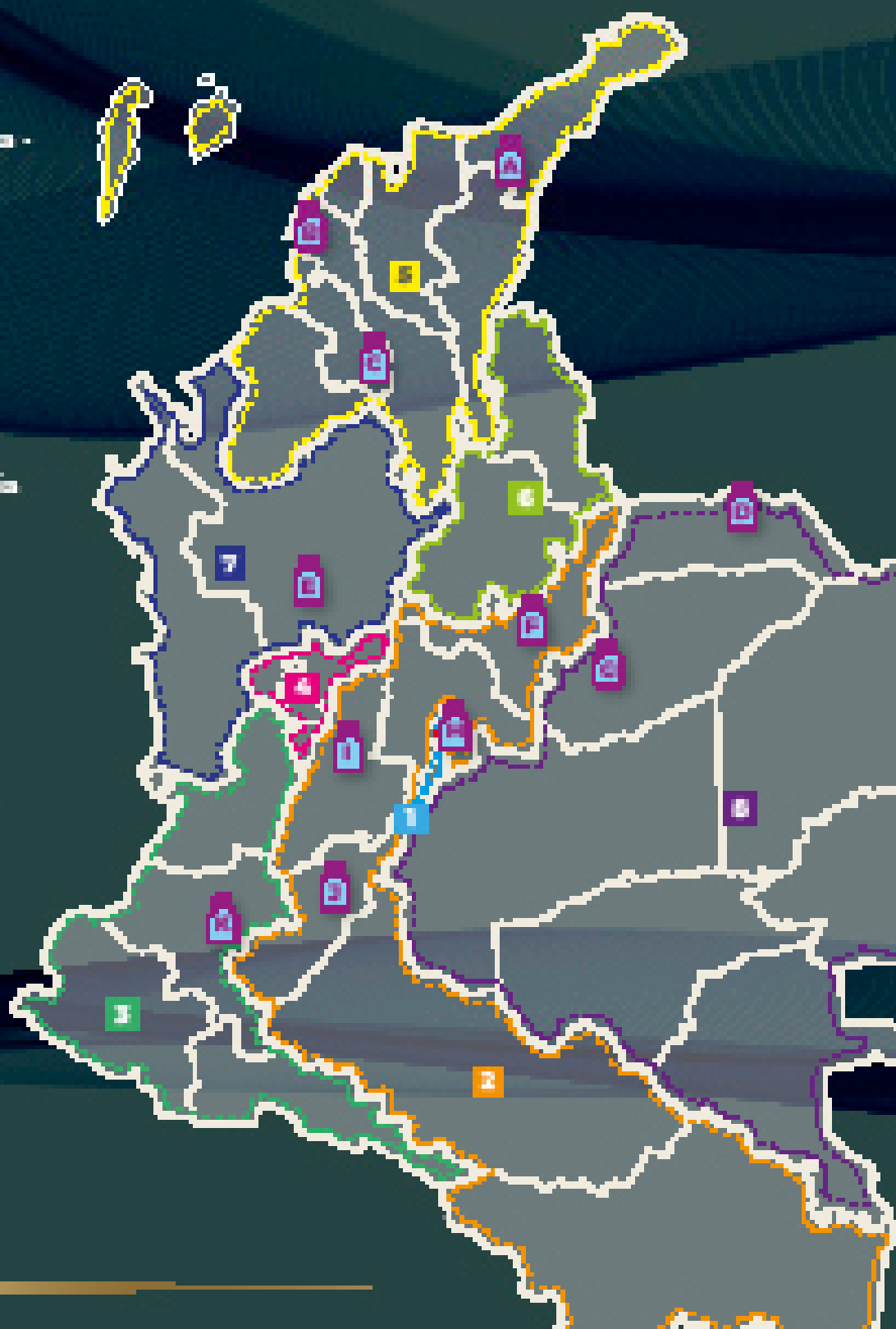
Este evento tuvo como invitados especiales al señor Rene Cavanzo Gerente de Coopidrogas, la señora Maria Cristina Baracaldo coordinadora del grupo de medicamentos del Ministerio de Salud, el capitán Fabio José Garzón autor del libro el mercado del medicamento ilegítimo en Colombia, el señor Cesar Alonso Muñoz coordinador regional Bogota Sayco y Acinpro, el señor Gerardo Arturo Medina subdirector del centro de formación de talento humano de la regional distrito capital de SENA y la señora Libia Yaneth Ramirez profesional universitario Secretaria de Salud de Bogotá quienes dieron la apertura a nuestro evento.†



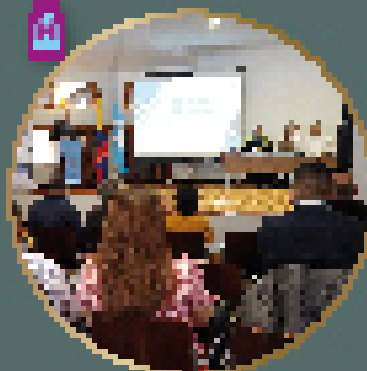
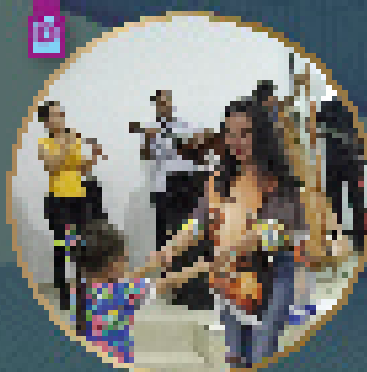
FOROS GREMIALES

Espacios de concertación que recogen a droguitas, gremios y entidades públicas del orden local, departamental y nacional; para abordar las principales problemáticas del sector y sus posibles soluciones.

- REGIONAL 5**
Cesar - Guajira
30 de Sep.
- REGIONAL 5**
Bolívar - Magdalena -
Atlántico
13 de Ago.
- REGIONAL 5**
Córdoba - Sucre
30 de Abr.
- REGIONAL 8**
Arauca - Arauca
21 de Oct.
- REGIONAL 7**
Medellín - Antioquia
27 de Ago.
- REGIONAL 2**
Paipa - Boyacá
02 de Sep.
- REGIONAL 8**
Yopal - Casanare
14 de Oct.
- REGIONAL 1**
Bogotá - Zona 1-2
29 de Jul.
- REGIONAL 2**
Ibagué - Tolima
06 de May.
- REGIONAL 2**
Neiva - Huila
02 de Ago.
- REGIONAL 3**
Popayán - Cauca
11 de Oct.



REALIZADOS 2022



REGIONALES

REGIONAL 1
Bogotá (20 localidades),
Soacha

REGIONAL 2
Cundinamarca, Boyacá,
Tolima, Huila, Caquetá,
Amazonas
En Caldas el
municipio de [La Dorada] y
en Santander el
municipio de
[Barbosa, Cúpepe, Jesús
María, La Balsa, Puerto
Nacional, Sucre y Vélez]

REGIONAL 3
Cauca, Valle del Cauca,
Nariño, Putumayo

REGIONAL 4
Caldas, Quindío,
Risaralda

REGIONAL 5
Atlántico, Córdoba,
Bolívar, Sucre, Magdalena,
Cesar, Guajira, San Andrés
Islas

REGIONAL 6
Santander, Norte de
Santander

REGIONAL 7
Antioquia, Chocó

REGIONAL 8
Meta, Guaviare, Casanare,
Arauca, Vichada, Cúcuta,
Vaupés

Asocoldro está haciendo
presencia en todo el
territorio colombiano.



ALIMENTOS FUNCIONALES EN SACHETS



Registros invima: SD2013-0002854; SD2013-0002850; RSAV16171614; SD2012-0002643; RSA-0011982-2021; PFM2012-0002000; RSAV16171614
LOS SUPLEMENTOS DIETARIOS DE ESTA PIEZA NO SON UN MEDICAMENTO Y NO SUPLEN UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA

**¿QUIERES UN CABELLO
MÁS FUERTE
Y UNA PIEL
MÁS RADIANTE?**

prueba..!

SH-100 BIOTINA
SH-100 COLÁGENO



www.naturalmedy.com

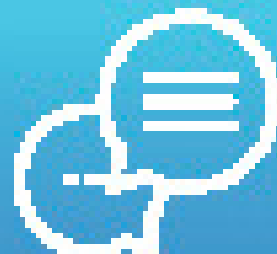
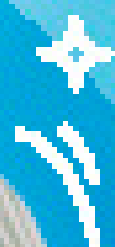


*Registros invima: RSA-0014892-2021; RSA-0014892-2021

PAUTA CON NOSOTROS

Queremos impulsar tu marca o empresa, por ello, ponemos a disposición nuestros medios digitales:

- Banner en página web
- Mailing, correos masivos, comerciales
- Patrocinios de capacitaciones o charlas virtuales



Escanea el código QR
para contactarnos

NUESTROS AFILIADOS DICEN:



CONOZCA LO QUE HACE SU ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS EN TORNADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA ACTA DE IVC PARA DROGUERÍAS, EN BOGOTÁ

Como es bien sabido para nuestros asociados, La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, a mediados del mes de noviembre del año 2021, desarrolló una Acta de Inspección, Vigilancia y Control, mediante la cual los auditores verifican el cumplimiento de las exigencias aplicables a los establecimientos farmacéuticos, no obstante algunas exigencias distan de lo que dispone la normatividad aplicable (artículos 2.5.3.10.11 y siguientes del Decreto 780 de 2016, Capítulo V, Título I, Resolución 1403 de 2007, Decreto 2330 de 2006, Decreto 677 de 1995, Decreto 10911 de 1992 y demás normas concordantes), situación que ha perjudicado a nuestros agremiados.

En vista de esta problemática, los profesionales de derecho de la asociación llevaron a cabo reuniones con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, para solicitar no se haga exigible el tanque de almacenamiento de agua, y se debatió la exigencia referente al relacionamiento de datos en la factura de venta, tales como fecha de vencimiento del medicamento y número de lote. Dichas solicitudes se formalizaron mediante Derecho de petición radicado ante Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

También se radicó queja ante Procuraduría Distrital de Bogotá, solicitando investigar e indagar si las presuntas conductas de los servidores públicos y contratistas adscritos a la Secretaría de Salud de Bogotá constituyen falta disciplinaria, y la imposición de alguna de las sanciones dispuestas en la ley ante la presunta extralimitación de funciones por realizar exigencias en el acta de IVC que no se ajustan a la normatividad sanitaria vigente.

Se solicitó al Invima, mediante Derecho de Petición, se procediera a una nueva elaboración de acta con la participación conjunta de las autoridades competentes, previos espacios de concertación con los gremios que representan a los droguistas detallistas del país.

Por otra parte se solicitó ante Ministerio de Salud la suspensión inmediata del acta de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos minoristas, sustentando jurídicamente la razón de la no exigibilidad de algunos requisitos plasmados en el Acta, lo que surtió efectos positivos para el gremio, puesto que el Ministerio de Salud accedió parcialmente, señalando que no es obligatorio contar con tanque de almacenamiento de agua en el establecimiento, para suplir el suministro de agua potable, siempre y cuando se implementen otros mecanismos para tal fin. Así mismo para efectos del registro en la factura de venta de la cantidad, fecha, valor unitario, valor total “etc” de los medicamentos y dispositivos médicos recibidos y dispensados en el establecimiento farmacéutico, el Ministerio de Salud señaló que la normatividad sanitaria vigente no lo exige, en consecuencia no se deben incluir dichos datos en la factura de venta. Por otra parte, indicó no es obligatorio que el domiciliario cuente con profesionalización o sea calificado como talento humano en salud, para realizar la entrega del medicamento o dispositivo médico, pero se debe garantizar que la información sobre el uso adecuado del medicamento sea brindada al paciente por parte del talento humano en salud.

Gracias a la recientes gestiones adelantadas por la Doctora Yahel Bibiana Bueno Pineda, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la asociación, ante los entes gubernamentales tales como el Ministerio de Salud, entre otros, han accedido positivamente a desarrollar mesas de trabajo con el gremio de droguistas detallistas, en conjunto con otras autoridades de salud, buscando la construcción mancomunada de un Acta de Inspección Vigilancia y Control a nivel nacional, que realmente pondere un real cumplimiento de las exigencias aplicables.

Por: Karen Lorena González Prieto
Coordinadora jurídica de Asocoldro

TIPS Y CONSECUENCIAS COMO RESULTADO DE UN CONCEPTO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DESFAVORABLE

Para la asociación es muy importante que todos nuestros asociados conozcan pequeños tips relacionados a la atención de la visita de Inspección, Vigilancia y Control que realizan los auditores de las Secretarías de Salud, para que no se presenten inconvenientes legales a raíz de un concepto desfavorable.

A través de esta columna se realizarán algunas recomendaciones a tener en cuenta para mitigar las irregularidades que eventualmente podrían presentarse previo, durante y después de las visitas que realizan los funcionarios encargados de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria, al interior de los establecimientos farmacéuticos minoristas.

En primer lugar, se debe verificar que la persona designada para las labores de inspección, vigilancia y control realmente ostente la calidad de funcionario nombrado por la Secretaría de Salud Departamental, Municipal o Distrital, situación que podrá corroborarse mediante la presentación del respectivo carné.

Adicionalmente, se recomienda mantener una carpeta organizada con las actas que fueron suscritas en auditorías precedentes, documentación que pueda ser de fácil acceso y debidamente archivada para su posterior consulta, pues los auditores evaluarán en visitas futuras el cumplimiento de las recomendaciones que fueron incorporadas en el acápite de observaciones del instrumento de IVC, también, el último acto a realizar en desarrollo de la auditoría consiste en firmar el documento por las personas que intervienen en el acto de inspección, vigilancia y control.

Ahora bien, si en algún evento su establecimiento de comercio fue calificado con concepto desfavorable y usted considera que dicha calificación obedece a criterios subjetivos y/o arbitrarios del funcionario auditor; se recuerda que dichas inconformidades deben describirse detalladamente en el acápite de observaciones del acta empleada para la auditoría de su establecimiento, recuerde que es

uno de los derechos que usted ostenta como vigilado.

Con lo anterior, a través del presente escrito, se reitera el apoyo a nuestros asociados en la elaboración de los documentos de contestación a pliego de cargos, alegatos de conclusión y los recursos que proceden en contra de las resoluciones sancionatorias. Recuerde que los términos otorgados por la normativa para tales eventos son de carácter perentorio, es decir, no son susceptibles de prórroga.

Finalmente, si desea obtener mayor información sobre las etapas del procedimiento administrativo sancionatorio, puede comunicarse a las líneas de atención de Asocoldro para que nuestros profesionales especializados en la materia puedan proporcionar la información pertinente como también aclarar las dudas que pueda presentar frente a la temática descrita.

Por: Farid Camilo Rios Pinzón
Abogado de Asocoldro

Para la asociación es muy importante que todos nuestros asociados conozcan pequeños tips relacionados a la atención de la visita de Inspección, Vigilancia y Control que realizan los auditores de las Secretarías de Salud, para que no se presenten inconvenientes legales a raíz de un concepto desfavorable.

Para una emergencia real...

POSTINOR-1®

LEVONORGESTREL 1,5 mg



Indicada como anticoncepción de emergencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallar de un método anticonceptivo*.



GEDEON RICHTER



**Más de
400 MILLONES
de consumidores**

**Productos
en 8 de los países
de mayor población**

en el mundo

Compañía farmacéutica con presencia en 80% de los continentes.

Pharmaceutical company with presence in 80% of the world's continents.



Indicada como anticoncepción de emergencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallar de un método anticonceptivo*.

Postinor-1® Levonorgestrel 1,5 mg

RADAR NORMATIVO



UNA INVITACIÓN A CONOCER LA NORMATIVIDAD
APLICABLE PARA LA INSTALACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE DROGUERÍAS

Asocoldro a través del presente artículo informativo presenta una herramienta gráfica que esperamos sirva como radar de las leyes, normas y resoluciones que con más frecuencia se encuentran en las listas de cumplimiento que verifica la autoridad sanitaria en las visitas de control, inspección y vigilancia que se realizan a los establecimientos farmacéuticos minoristas.

En la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas (Asocoldro) sabemos que el Director técnico y los auxiliares farmacéuticos les corresponden un gran número de responsabilidades que se proponen que el servicio de droguería garantice la seguridad de los medicamentos que son adquiridos por el usuario final. Lo anterior exige que el talento humano que presta sus servicios farmacias y droguerías realice diariamente gestiones activas de auditoría interna orientadas a:

- 1) Verificar que las instalaciones cuentan con condiciones adecuadas de iluminación, temperatura, humedad, ventilación, higiene y salubridad que garanticen la estabilidad de los medicamentos,
- 2) Implementar procesos de registro de las actividades relacionadas con la selección de proveedores y con la adquisición, recepción, clasificación, almacenamiento, dispensación y devolución de medicamentos,
- 3) La adecuada adopción e implementación del Sistema de Gestión de Calidad para garantizar el acceso seguro a medicamentos,
- 4) La verificación de las prescripciones médicas para evitar la automedicación,
- 5) Brindar orientación sobre la adhesión al tratamiento farmacológico,
- 6) Reportar eventos adversos y fallos terapéuticos asociados al uso de medicamentos,
- 7) Gestionar adecuadamente residuos peligrosos,
- 8) Y en general adoptar e implementar todas las medidas preventivas que mitigan los riesgos que pueden suponer para la salud pública y la seguridad la dispensación directa de medicamentos.

Todas las actividades que diariamente realiza el talento humano de farmacias y droguerías deben ser desarrolladas de conformidad con las guías, instrucciones, orientaciones y estándares que establece la normatividad técnico sanitaria vigente, no obstante, para los droguistas no es un secreto que la normatividad aplicable es extensa y que se encuentra dispersa tanto desde la perspectiva jerárquica como desde la cronológica, lo que dificulta el acceso y conocimiento de la misma, y en consecuencia, su aplicación.

A pesar de que a la Autoridad Sanitaria le corresponde generar mecanismos que integren la regulación armónica de la normatividad con los pilares fundamentales de la política farmacéutica nacional a partir de un esfuerzo coordinado de los distintos actores que intervienen en los procesos de regulación técnico-sanitaria. Asocoldro a través del presente artículo informativo presenta una herramienta gráfica que esperamos sirva como radar de las leyes, normas y resoluciones que con más frecuencia se encuentran en las listas de cumplimiento que verifica la autoridad sanitaria en las visitas de control, inspección y vigilancia que se realizan a los establecimientos farmacéuticos minoristas.

Nuestro propósito con la presentación del gráfico que hemos denominado radar normativo es dejarles a los droguistas la inquietud de buscar las normas que sirven de sustento para la descripción de ítems que contienen las actas, por medio de las cuales los funcionarios de las Secretarías Territoriales de Salud presentan informes que reportan el cumplimiento de la normatividad técnico sanitaria, para que con fundamento en dicha normatividad preparen toda la documentación legal y técnica que deben presentar durante las visitas, y especialmente, motivarlos a asistir a las capacitaciones que sobre regulación técnico sanitaria realiza periódicamente Asocoldro, a fin de que conozcan a profundidad su contenido.

Por: Alejandra Bustamante Serpa
Abogada de Asocoldro

VINCÚLATE A TU DROGUERÍA AL DÍA

PUBLI-REPORTAJE

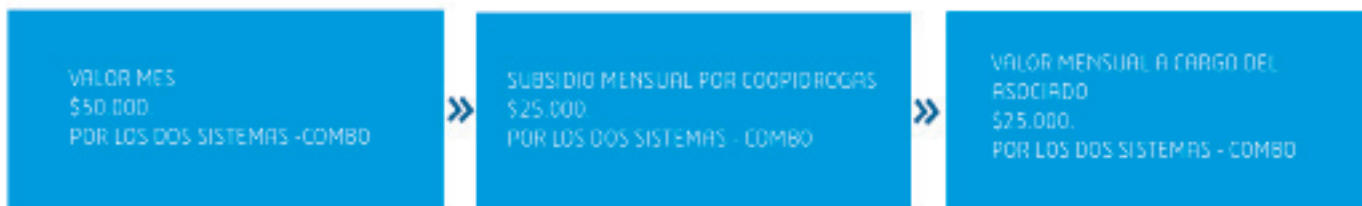
Ya son más de 1.200 sistemas inscritos en la plataforma. El tiempo es ahora...toma la decisión YA FUNDECOPÍ la Fundación de Coopidrogas, en alianza con Asocoldro, desarrolló un aplicativo en entorno Web, que permite a los droguistas detallistas administrar en línea los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el trabajo. Esta solución práctica responde a las exigencias de la Resolución 1403 de 2007 y también al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, aspectos clave para gestión de cada una de las droguerías. Al ser un aplicativo web, facilita la conexión de los usuarios o cualquier persona que tenga acceso a internet para que lo opere desde cualquier dispositivo móvil o computador de escritorio. Cuenta con un excelente nivel de seguridad en la información y procedimientos, lo que garantiza el manejo de los registros y su custodia.

BENEFICIOS DEL APLICATIVO TU DROGUERÍA AL DÍA



BENEFICIOS PARA LA ECONOMÍA DE TU EMPRESA

EL APLICATIVO SE ADQUIERE EN COMBO
PUEDE ADMINISTRAR POR UN MISMO SOLO VALOR EL SGC Y SGSST



TAN SOLO PAGAS \$12.500. POR SISTEMA
COMO PUEDE ACCEDER AL APLICATIVO:

Accedes a Tu Droguería al Día, poniéndote en contacto con Fundecopi por estos medios:
Correo electrónico: calidad@fundecopi.org.co – Celular: 317 6425575 – 350 6360579

COOPIDROGAS >>> TE SUBSIDIA EL 50% DEL VALOR TOTAL DEL PROGRAMA

APLICATIVO DESARROLLADO
POR



Fundecopi

Asociación Colombiana de Cooperativas de Salud y Consumo



TU DROGUERÍA AL DÍA

- ✓ SENCILLO,
- ✓ DE CALIDAD
- ✓ Y DE BUEN PRECIO

Podrás administrar tu Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo en línea con el control y seguridad requerido.

 **MEGA PRECIO**
\$50.000 ESPECIAL COMBO

COOPIDROGAS
Subsidia Mensualmente

\$25.000

EL ASOCIADO
Paga Mensualmente

\$25.000

Contrato mínimo 1 año

*Valores antes de IVA
Asesoría en Modalidad Virtual



CONTÁCTANOS

📞 317 642 5575

📞 350 636 0579

✉ calidad@fundecopi.org.co

www.fundecopi.org.co



Abuelo, abuela,

La expresión de tus ojos, de tu rostro,
la piel ajada por el paso del tiempo,
tus manos con huellas y arrugas son
símbolos de constancia y amor.

Cada arruga es un tiempo; evidencia
de aciertos y desaciertos.

Tu expresión corporal me cuenta
historias de trabajos, de alegrías
y sufrimientos. Tu conversación
pausada y caminar lento son ejemplo
para tantos que andamos de afán.

Abuelo, abuela,

Que bellos sois, algún día no lejano
tendré la piel ajada, mis manos con
callos y arrugas, la mirada perdida
en el horizonte, y... los demás dirán
también ¡Qué bello eres!

Y los hijos y los nietos dirán:

Abuelo, abuela ¡Qué bellos sois!.



RECONOCIMIENTO A LOS ABUELOS



Edgar Mario Carvajal Castaño

Asociado de Asocoldro

El 16 de agosto se celebra el día de los abuelos en Colombia; por tal motivo, elegimos la imagen anterior de nuestra revista de Asocoldro con un bello poema y la imagen de una pareja de fondo, cuyos rostros y expresión corporal reflejan todo lo que las palabras expresan.

Según el DANE, y de acuerdo con las proyecciones de población 2020, en Colombia se estima que hay 6.808.641 personas adultas mayores. De ellas, 3.066.140 (45%) son hombres, y 3.742.501 (55%) son mujeres.

Asocoldro quiere hacer un homenaje, no solo a todos los abuelos de nuestro país, sino también a todos los abuelos del mundo, especialmente a los abuelos ancianos, o mayores de 60 años. Es el momento para hacer una reflexión sobre la importancia de tenerlos presentes, no solo en nuestro corazón, sino también en nuestra sociedad, pensando en su bienestar, para que vivan de manera digna los últimos años de su existencia.

¿Pero qué significa envejecer?

En el plano biológico, el envejecimiento está asociado con la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares. Con el tiempo, estos daños reducen gradualmente las reservas fisiológicas, aumentan el riesgo de muchas enfermedades y disminuyen la capacidad del individuo en general.

Después de los 60 años, las grandes cargas de la discapacidad y la muerte sobrevienen debido a la pérdida de audición, visión y movilidad relacionada con la edad y las enfermedades no transmisibles, como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas, el cáncer y la demencia. Estos cambios están fuertemente influenciados por el entorno y el comportamiento de la persona.

Más allá de las pérdidas biológicas, la vejez conlleva con frecuencia otros cambios, como pérdidas económicas, pérdida de relaciones estrechas, de las metas y las prioridades motivacionales; hay quienes plantean que la vejez incluso puede estimular el cambio de perspectivas materialistas por perspectivas más trascendentes.

¿Cómo ayudar a nuestros abuelos para que vivan con dignidad?

No solo basta con el cariño, la compañía y el apoyo económico que le podamos brindar los familiares o seres más cercanos a ellos afectivamente, porque a veces es muy costoso (supera nuestra posibilidad económica) y la realidad nos impide estar pendientes de ellos de forma permanente; se trata, más bien, de luchar por mantener o crear políticas en beneficio de una población que otrora nos dio la mano.

Debemos luchar por definir una política que fomente el envejecimiento saludable.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) propone la siguiente política para fomentar el envejecimiento saludable: Tener en cuenta la diversidad, reducir la inequidad, garantizar el derecho a elegir, propiciar el envejecimiento en el lugar adecuado, tener acceso a la salud y garantizar su alimentación.

Los abuelos representan: pasado, sabiduría, experiencia, tranquilidad, cariño y estabilidad.

**En
IDL**

fabricamos
el mobiliario
para tu negocio.

Hacemos los muebles a la
medida.

A nuestros asociados,
aceptamos los
muebles viejos
como parte del
pago*



Diseño en 3D

Personalización

Instalaciones

Envíos a todo el país

Servicio postventa



idl.mobiliario



3174039930
3154379371



idl.mobiliario



5837098

TESTIMONIO DE DROGUISTA ASOCOLDRO



Wilson Forero

Droguería Catama, Villavicencio

Como droguista siempre he dicho que es importante estar afiliado a ASOCOLDRO, porque actualmente hay muchos requisitos, nuevos requerimientos, una legislación cada vez más exigente y, si uno no está asociado a esta organización, va a ser más difícil sobrevivir a estos nuevos tiempos. Puedo asegurar que, en mi caso, ser parte de la Asociación me ha funcionado muy bien.

Me asocié a Asocoldro hace unos 19 años, cuando fundé mi primera droguería, la Catama, en el barrio Antonio Villavicencio. Desde entonces he ido abriendo otras droguerías, incluso tengo una en el municipio de Castilla La Nueva.

Son trece familias, la mía incluida, las que dependemos de estas droguerías; a lo largo de estos años hemos logrado construir muchas cosas juntos, crecer, educar a los hijos, aprender y generar empleo. Para mí es satisfactorio que mis empleados tengan un valor agregado.

Durante estos años, Asocoldro ha estado ahí para lo que he necesitado. He usado con frecuencia los servicios de la Asociación, he solicitado apoyo para contratos de arrendamiento, contratos de empleados, asesorías jurídicas, entre muchas cosas.

De hecho, este año se dieron unas visitas de la Secretaría de Salud muy estrictas y tuve un acompañamiento oportuno durante este proceso. Toda la parte técnica jurídica estuvo acompañándome en un incidente con una de mis droguerías.

Hace cerca de dos meses me visitó la Secretaría de Salud y encontró que en muchos ítems cumplía solamente con el cincuenta por ciento de lo que se exigía, por lo que obtuve menos del puntaje requerido y cerraron uno de mis locales. Acudí a la Asociación y el acompañamiento fue inmediato, el asesor jurídico y los técnicos estuvieron pendientes de mí, incluso vinieron a Villavicencio a hacerme un acompañamiento presencial, logrando que se abrieran de nuevo la droguería, y por eso estoy muy agradecido.

Como droguista siempre he dicho que es importante estar afiliado a Asocoldro, porque actualmente hay muchos requisitos, nuevos requerimientos, una legislación cada vez más exigente y, si uno no está asociado a esta organización, va a ser más difícil sobrevivir a estos nuevos tiempos. Puedo asegurar que, en mi caso, ser parte de la Asociación me ha funcionado muy bien.

Recomiendo a Asocoldro. Pienso que más gente debería asociarse y, si al cabo de seis meses o un año, encuentran que no hay ningún beneficio, se pueden retirar; pero estoy seguro de que se van a quedar si hacen uso de los servicios, que son bastantes, que ofrece la Asociación.

Invito a todos mis colegas a asociarse, porque Asocoldro apoya, acompaña y defiende al droguista.



ESCASEZ VS. DESABASTECIMIENTO

En la actualidad Colombia está transitando por una situación de insuficiencia de recursos en salud, la cual tiene implicaciones no solo locales sino globales, colocando en una condición compleja al sistema de salud. El tema es multicausal, la pandemia afectó la cadena de suministros de medicamentos y dispositivos médicos; la disponibilidad de materias primas de países como China, EEUU o la India está muy limitada; el conflicto de Ucrania-Rusia en cuanto a la importación de insumos de cereales y otros fundamentales son parte de esas causas lo cual agudiza los problemas en salud de la población Colombiana. Ante esta situación es importante dejar claro dos términos, escasez y desabastecimiento.

La escasez está definida como la asignación de los recursos escasos para la satisfacción de necesidades ilimitadas, es decir no hay un tipo de producto de elección o favorito, pero sí el producto como tal. El término desabastecimiento se refiere de manera muy sencilla a que NO HAY algunos productos en un determinado espacio geográfico, es decir no existe el mismo en el mercado sea la marca favorita u otra. Por ejemplo, pensemos que nosotros como droguistas hicimos la solicitud de pedido de ibuprofeno para la droguería, al haber tantas marcas de ibuprofenos se elegirá aquella que considera los clientes piden más (Ibupril), al consultar con el proveedor la existencia del producto él nos indica que no hay existencia del mismo, pero si hay ibuprofeno genérico u otra marca la cual tiene como principio activo ibuprofeno. Esto significa que hay escasez de Ibupril y no de ibuprofeno. Ahora que pasaría si, al averiguar el producto solicitado el proveedor nos indica que no hay existencia ni de ibupril ni de ibuprofeno en toda Colombia en ninguna presentación, pues a esto se le denomina desabastecimiento de ibuprofeno.

Por: Equipo Técnico Asocoldro.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES!



CÓMO SABER SI UN MEDICAMENTO ES LEGÍTIMO O FRAUDULENTO

Los medicamentos falsificados representan un problema de salud pública, que perjudica directamente a los pacientes; su consumo puede provocar fallas en el tratamiento de la enfermedad, afectar la salud del paciente e incluso llevar a la muerte.

Se realizan falsificaciones de todo tipo de medicamentos, tanto de marca como genéricos; lamentablemente, esta práctica no se restringe a los de alta circulación en el mercado o a los que rotan poco, ni siquiera importa el tipo de enfermedad a tratar: la realidad es que siempre existirá el riesgo de comprar medicamentos adulterados o falsificados, si no se tienen en cuenta las siguientes recomendaciones.

Aunque en la mayoría de los casos no es tan fácil reconocer si un medicamento es falso o adulterado, uno de los primeros aspectos a tener en cuenta es sospechar cuando el precio del mismo medicamento y de la misma marca sea muy inferior en comparación al de un establecimiento reconocido. De ahí la importancia de comprar medicamentos en sitios reconocidos y autorizados para la comercialización de este tipo de productos.

Desconfíe de aquellos medicamentos cuyas cajas, blísteres, frascos, etiquetas o empaques contengan tachones, enmiendas o signos de haber sufrido la eliminación de leyendas, logotipos y/o etiquetas. La fecha de vencimiento, lote y nombre del producto no deben estar alterados, todo medicamento debe tener registro sanitario otorgado por el INVIMA

(Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos). Para el caso de los medicamentos importados, la información de la etiqueta debe estar en el idioma donde se irá a comercializar (en nuestro caso en el idioma español) y no puede ser exclusivamente en el idioma de origen del producto.

El medicamento debe cumplir con una norma que determina la información que aparece en el empaque secundario, en este caso la caja es previamente aprobada por la autoridad sanitaria del país. Además de la identificación, se reflejan las condiciones de uso autorizadas para el medicamento y otros datos esenciales para el producto.

Mire siempre la fecha de vencimiento, verifique que esta fecha, al igual que el número del lote, aparezcan impresas o marcadas en el empaque, que sean legibles, visibles y no tengan enmendaduras. Revise que la etiqueta concuerde con la caja: los datos del frasco o el sobre deben coincidir con los de la caja.

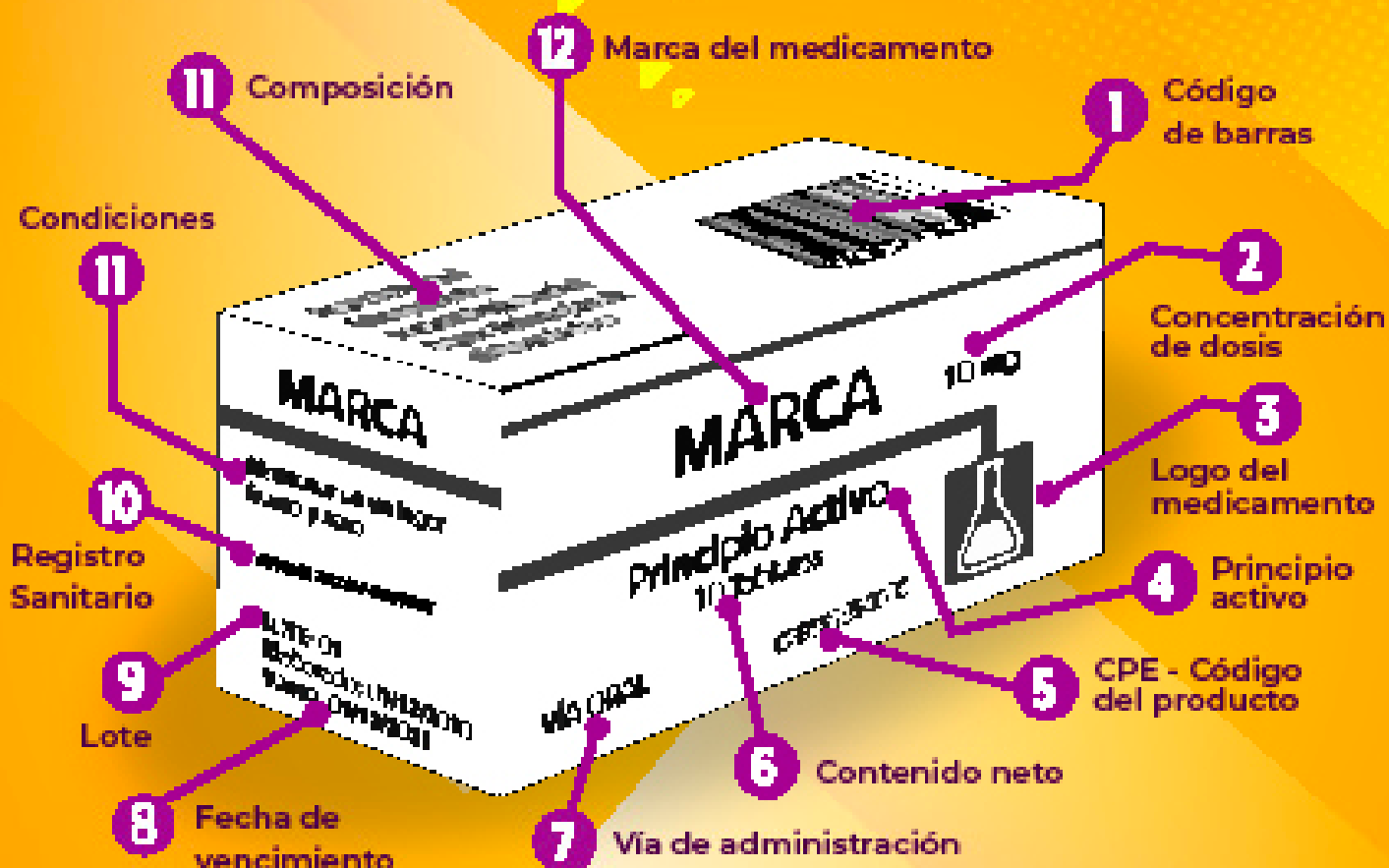
Tenga en cuenta que la variedad de productos falsificados también ha aumentado en internet, y que abarca una gama desconcertante de fármacos, tanto de marca como genéricos; estos sitios web ocultan la dirección física y ocultan la forma como adquirieron los medicamentos.

Por: Fabio José Garzón Fisco.

Autor libro "El mercado del medicamento ilegítimo e Colombia"



¿QUÉ HAY QUE IDENTIFICAR?



ESCANEA Y VERIFICA
TU MEDICAMENTO

TIPS DE COMERCIALIZACIÓN EN TU DROGUERÍA



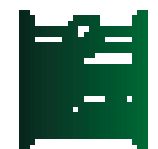
CONTRATOS EN GENERAL FAVORABLES

A la hora de plantificar la gestión y disponibilidad de la zona de venta debe tener en cuenta cual es la mejor forma para satisfacer las necesidades



MEJORAR LA ATENCIÓN AL CLIENTE

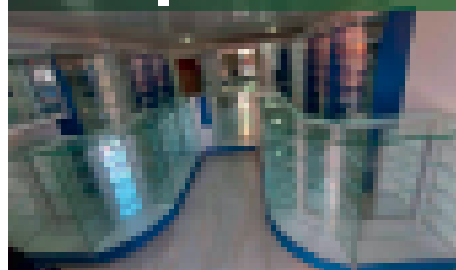
Disponer de espacios donde atender al cliente de forma personalizada añade valor tanto a la experiencia de compra como a nuestro servicio profesional



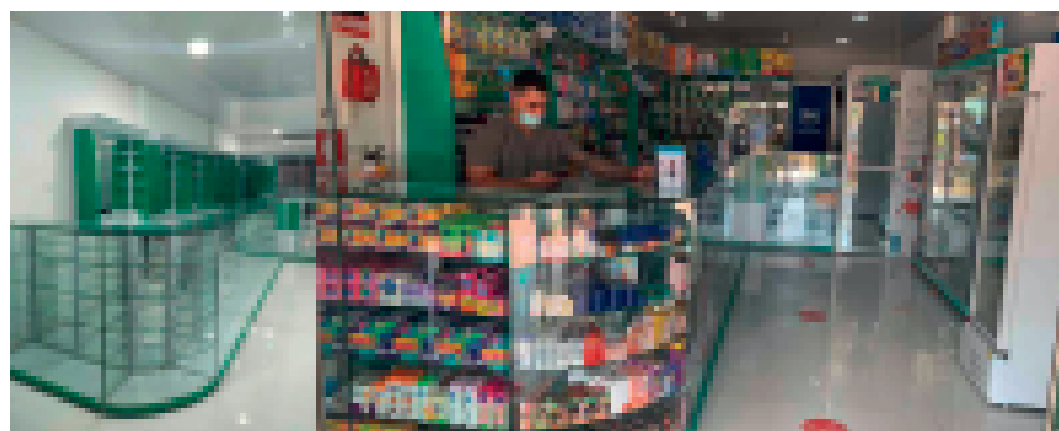
COMO LAS ACTIVIDADES DEBEN ORGANIZARSE

La zona creada es una de las estrategias más utilizadas y efectivas que se puede aplicar a la hora de exponer productos.

Proyecto fusa

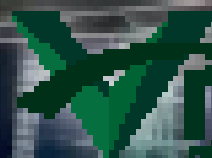


Proyecto chigorodo



Proyecto San Jose del guaviare

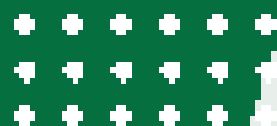




VITRINAT

VITRINAS Y MOBILIARIO

- ✦ Torres Farmacéuticas
- ✦ Vitricas Altas
- ✦ Vitricas Mostrador
- ✦ Gondolas Centrales
- ✦ Gondolas de Pared
- ✦ Gancheras
- ✦ Inyectologías
- ✦ Vitricas Colgantes
- ✦ Puertas Vitricas
- ✦ Puertas Gancheras
- ✦ Rompetrafico



PROMOCIÓN

Por el mes
de Noviembre

5% Dto

En remodelación completa
o proyecto nuevo.

CONTACTANOS

☎ **313 496 8197**

☎ **312 498 8880**

● VITRINAT ● VITRINAT2 ● VITRINAT

🌐 📧 📞 @VITRINAT



BOGOTÁ
CALLE 100 # 100-100



BOGOTÁ
CALLE 100 # 100-100



BOGOTÁ
CALLE 100 # 100-100

☎ **313 496 8197**

☎ **312 498 8880**

✈ vitrinat

✉ vitrinat

🌐 www.vitrinat.com

AMIGO DROGUISTA

Aprovecha nuestro
convenio con



Asociación
Colombiana de
Farmacias
Asociados



**Venta con certificado de calibración
Termohigrómetros y Termómetros.**



**Metrología, Ingeniería y
Técnicas Industriales**



**Calibración de
Termohigrómetros y Termómetros.**

**Pregunta por la promoción del mes
¡Descuentos Exclusivos!**

Facilidades de Pago:



**La metrología al
alcance de todos**

www.minteksas.com

**COBERTURA
NACIONAL**

**Envíos a todo Colombia
sin costo adicional**

☎ 927 7512

☎ 319 6870894

☎ 323 4714474

@mintekcolombia

@mintekcol

@mintekcolombia

comercial@mintekcol.com



¿Cómo interpretar mi certificado de calibración?

PUBLI -REPORTAJE

Por: MINTeK
Venta y calibración de termohigrómetros

Atendiendo a las recomendaciones de los entes de Control, cada año todos los **droguistas deben calibrar sus termohigrómetros y termómetros**. Esta calibración debe ser llevada a cabo por laboratorios de metrología, los cuales cuentan con **la competencia técnica y la infraestructura necesaria** para prestar este servicio. Estos laboratorios entregan un **certificado de calibración** en donde se relaciona la información correspondiente al servicio, pero...

¿Qué información contiene? ¿Para qué me sirve?

Instrumento

Aquí detallamos la información sobre tu instrumento como modelo, marca, serie, código interno, resolución y fecha de calibración.

Cliente

Aquí registramos la información de tu droguería: nombre, dirección, ciudad o municipio.

Método de calibración

Aquí puedes encontrar información sobre el documento normativo que tomamos como referencia para la calibración de tu instrumento.

Condiciones ambientales

Aquí relacionamos las condiciones ambientales dentro del laboratorio durante el proceso de calibración.

Trazabilidad

Aquí identificas cuales son los patrones de medida que usamos para calibrar tu instrumento, los cuales están calibrados por un laboratorio acreditado ante ONAC

Resultados de medida

Aquí encontrarás una tabla con los resultados de la calibración y una gráfica. Al interpretarlos puedes ver el comportamiento de tu instrumento.

#Lavatusmanos

#MantenlaDistanciaMínima



Visítanos en www.minteksas.com



3196870884



comercial@minteksas.com

JOVENES, MANOS A LA EMPRESA



El 12 de agosto se celebró el día mundial de la juventud, fecha designada por la ONU para reconocer esta población como actor principal en la construcción de sociedad y agente de cambio para enfrentar los retos a nivel mundial. Desde Asocoldro, aplaudimos sus virtudes y celebramos sus victorias, reconociéndolos como fuerza innovadora y emprendedora en el sector droguista detallista.

Los jóvenes tienen la capacidad de desarrollar libertad de pensamiento, curiosidad y creatividad, que son habilidades indispensables para abrir caminos exitosos; son una mezcla exquisita de ganas, fuerza y coraje, con sed de conocimiento y experiencias. Luchar y aprender es su naturaleza, avanzar y ganar es su filosofía, y lograr el éxito sostenido es su objetivo.

Tuvieron el privilegio de crecer en la “Era de las tecnologías de la información”, y ahora son nuestros principales aliados, que integrados de forma eficiente se convierten en herramientas imparables en los caminos a emprender.

Tienen la responsabilidad de sacar adelante una sociedad adolorida, esperanzada en una nueva generación; aquella que conforman los jóvenes capaces de hacer de las ideas las mejores estrategias, de convertir el miedo en el más poderoso combustible, de creer en argumentos y no en imposiciones, decidir de manera informada y no sesgada, de hacer de lo posible un futuro prometedor. Es la juventud que promueve la libertad, reconforta la sociedad y promulga la felicidad.

Tú: valoren lo que son y protejan lo que representan. Como protagonistas del relevo generacional de Asocoldro, ustedes tienen la posibilidad de llevar a un siguiente nivel la sabiduría de los predecesores, actuales directivos de sus negocios con los que han garantizado la sostenibilidad de su familia y quienes con esfuerzo y compromiso de años de trabajo convirtieron una oportunidad en pasión y profesión.

Empezar a planear procesos de transición de dirección y control de las empresas familiares les garantizará la continuidad que merece el gremio droguista detallista colombiano, el cual quedará en las mejores manos si se preparan para asumir la responsabilidad de ser empresarios y liderar el cambio hacia la independencia y la sostenibilidad autónoma.

Es la oportunidad para contribuir con el crecimiento económico desde lo propio. Proteger lo nuestro es el llamado que desde Asocoldro hacemos a los jóvenes que, como tú, quieren hacer del negocio familiar un proyecto de vida, que ven en la empresa de sus padres una poderosa fuente de desarrollo profesional y laboral para las generaciones presentes y futuras.

Por: Deisy Marcela Rodríguez
Asociada Junta Directiva Regional I



¿QUIERES ESCRIBIR PARA LA REVISTA?

Te brindamos este espacio para que expreses tu manera de interpretar el mundo, la vida, tu sentir y tus quehaceres.

Esperamos contar con tu participación, estamos convencidos de la importancia de incluir a nuestros asociados droguitas detallistas en este espacio.



ESCRÍBENOS A **COMUNICACIONES@ASOCOLDRO.COM**
O ESCANEA EL QR PARA CONTACTARNOS

ESPACIOS EN BLANCO

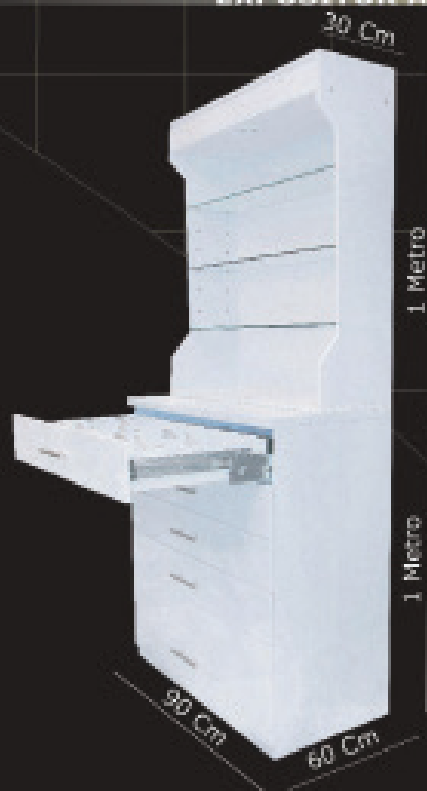
Almacenamiento y dispensación
de medicamentos y medicoquirúrgicos



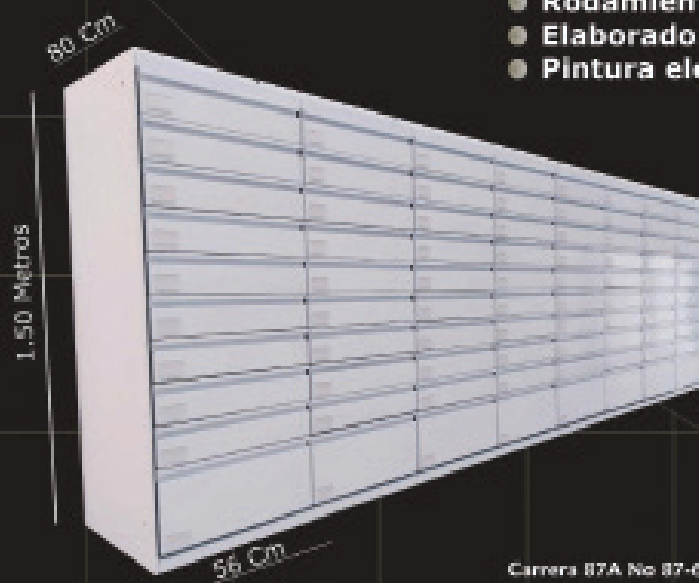
BLOQUE JUMBO



EXPOSITOR ALFA



BLOQUE ESPECIAL



Nuestros productos están elaborados con:

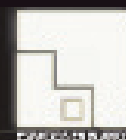
- Correderas en aluminio
- Rodamientos europeos.
- Elaborados en lámina C.R
- Pintura electrostática

Cumpliendo los requerimientos del Ministerio
de Salud; para la protección de los
medicamentos.

Carrera 87A No 87-62, Bogotá D.C, Colombia
Teléfono: 22382339, Cel: 3502040812
E-mail: espacios_enblanco@yahoo.com.
<https://espaciosenblanco.website.com/michioceb>.
Facebook: Espacios en Blanco.
Instagram: [espacios_en_blanco_mobiliario](https://www.instagram.com/espacios_en_blanco_mobiliario).

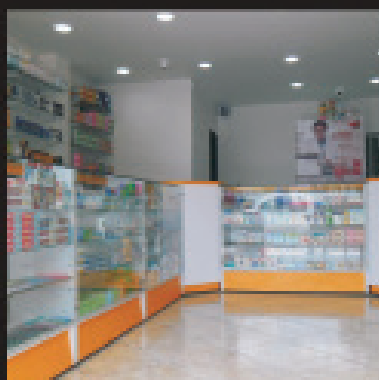
ESPACIOS EN BLANCO

Le ofrece varias alternativas en sistemas de almacenamiento y dispensación de medicamentos:



VITRINAS Y EXPOSITORES

Le ofrecemos una amplia gama de vitrinas y expositores, acordes a sus necesidades para la exhibición de la toda la línea de etc. Gancheras, exhibición y almacenamiento en un mismo mueble, exhibición total, vitrinas, etc. Elaborados en melaminico RH (Resistente a la humedad).



Carrera 87A No 87-62, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: 2238239. Cel: 3502040812

E-mail: espacios_enblanco@yahoo.com.

<https://espaciosenblanco.wixsite.com/michioceb>.

Facebook: Espacios en Blanco.

Instagram: [espacios_en_blanco_mobiliario](#).

SERVICIOS DE ALTO VALOR

PENSADOS PARA TI



GESTIÓN GREMIAL

Como único gremio nacional de droguitas detallistas, representamos y gestionamos las necesidades normativas y técnicas ante el Gobierno Nacional y en cada región del país.



ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA:

El grupo ATA conformado por abogados, químicos farmacéuticos y regentes, asesoramos a cada asociado en sus necesidades legales y técnicas, por visitas de INC y en su trabajo para cumplir los requisitos de la norma.





REPRESENTACIÓN LEGAL:

Con los profesionales del grupo ATA, representamos ante estratos judiciales, al asociado, en casos que tienen que ver con el consorte del funcionamiento de su droguería y de su entorno, tales como: asuntos laborales, de familia, comerciales, marcas, inmobiliarios, etc.



ASUNTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Gestiona de forma efectiva y óptima los asuntos tributarios de tu negocio.



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Sabemos la importancia de la actualización académica formal y no formal. Por ello damos capacitación directamente en temas propios para las actividades en droguería y sostenemos convenios con entidades educativas para llegar a todos los rincones del país.



PUBLICACIONES

Publicamos revista bimensual y ediciones especiales, así como libros que van a permitir mantener al asociado informado de las actividades de su asociación, donde queremos resaltar los logros del gremio y de cada droguería detallista y donde su opinión toma alta relevancia.



TU DROGUERÍA AL DÍA:

En cooperación con Fundecopi, Asocoldro está construyendo y fortaleciendo el aplicativo para SCC y SCSST, para que todos nuestros asociados lo adquieran y junto con los secretarías de salud de cada región fortalezcan el cumplimiento de requisitos sanitarios.



INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN

Con "El día del drogulista", todos los años celebramos y exaltamos a nuestros agremiados, en actividades lúdicas e integrativas.



ARTICULACIÓN CON AUTORIDADES POLICIVAS

Con Gaula, Polfa y Dija, se mantiene articulación y mesa de trabajo para atender todas las necesidades de seguridad del asociado y batallar contra el contrabando, falsificación y fraudulencia de medicamentos.



CONVENIOS

Asocoldro formaliza convenios con diferentes establecimientos comerciales de todo el país, para que nuestros asociados puedan obtener descuentos y atención preferencial en sus compras y actividades comerciales.



**PERMÍTENOS
ASESORARTE**



PBX: 315 4271038



Asociación
de Bancos de
Colombia
Asobancos



punto
azul

CONVENIO



Presencia en **24**
departamentos
mediante los Puntos
Azules de droguerías
Asociadas.



343 Puntos Azules en
droguerías asociadas, es
decir 20% sobre el total
de contenedores a nivel
nacional.

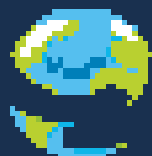


4 Puntos Azules
en el Archipiélago
de San Andrés,
Providencia y Santa
Catalina.

Reciclación
de droguerías
asociadas.



2017	15,5 ton
2018	19,3 ton
2019	20,2 ton
2020	12,7 ton
2021	14,6 ton



Responsabilidad
y compromiso

#SomosPuntoAzul
www.puntoazul.com.co



PENSAMOS EN TU BIENENESTAR

Por eso, contamos con un portafolio de convenios
especializados para tu trabajo como drogulista.



Tus beneficios también se extienden a tu familia,
conoce algunos de nuestros convenios:



¡Contáctenos!
315 4271038

MUJERES DROGUISTAS



Por: Patricia Riveros Gaitán
Defensora de Derechos Humanos



Orgullo de Colombia, las mujeres droguista Empoderadas desde el manejo de moléculas, fórmulas médicas, desde la humanización y el empoderamiento por salir adelante y sacar adelante a su familia.



La mujer detrás de un mostrador preservando la salud con oportunidad, eficacia y eficiencia.



Como agente de transformación de su entorno con su fortaleza y resiliencia frente a los desafíos que la pandemia nos dejó.



SUDOKU

	4	1			2		9
					7		
7			3	4			6
2			7	5			
6	7	3	4		8	5	2
			2	6			4
3			4	7			8
		8					
4		7			5	9	



Quilama, Droguería
San José, asociado
Rosalba García

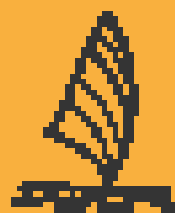
ASOCOLDRO

te

toma.

las droguerías

DE COLOMBIA



La Directora Ejecutiva de Asocoldro,
Bibiana Gueno Pineda, visita a las
droguerías del país para escuchar
las necesidades y opiniones de los
droguistas detallistas.



Medellín, Droguería
Unión Vital, asociado
Juan Carlos Restrepo



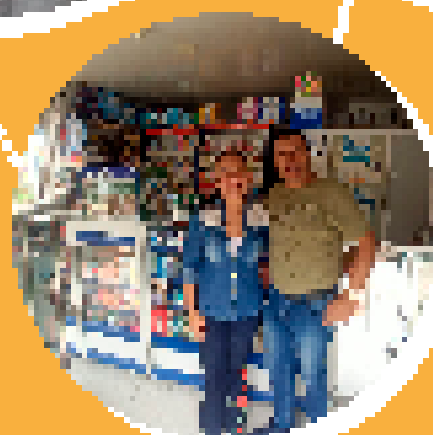
Paipa. Droguería Panorama,
asociado María del Rosario Murillo



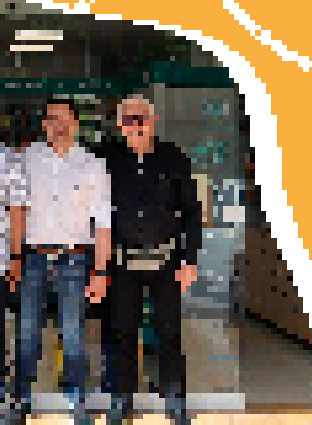
#tododrogas35



Medellín. Droguería Todo drogas,
asociado Víctor H. Collaveral



Barbosa y Vélez.
Droguería Logo Descuentos,
asociado Luis Antonio Rincón



Barbosa y Vélez.
Droguería Economía,



Eleve sus
preguntas
a la **Directora**

Espera nuestra visita sorpresa
Amigo asociado.

 PBX: 315 4271038

Registre su pregunta y sus datos
para participar.



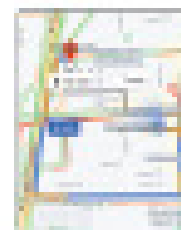
**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

Conozca cómo **prevenir**
el **delito** de **extorsión y**
secuestro



Yo no pago, yo denuncio - Línea 165

  **@gaulapolicia**



ESTANTERÍA



VITRINAS EXTERIORES



VITRINAS MOSTRADOR



GÓNDOLAS





Coopidrogas
Asociación Interbancaria de Colombia



EN COOPIDROGAS

Estamos seguros de que en épocas en que las condiciones de los negocios cambian rápidamente, es nuestro deber como empresarios "reinventar" nuestra manera de pensar y la ejecución o no de las estrategias ganadoras de siempre.

www.coopidrogas.com.co